

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹ se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria, a las doce horas y veintiséis minutos, del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, Miguel Salvador Gómez González, en su calidad de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la más cordial bienvenida a las compañeras y los compañeros integrantes del Órgano de Gobierno, declarando abierta la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, si bien anteriormente ya le había agradecido al Doctor Facio y darle la bienvenida, quiere reiterarlo, también darle la bienvenida a este Órgano de Gobierno Doctor Sergio Facio Guzmán, recién nombrado como Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se integra a los trabajos de este Órgano de Gobierno, así que bienvenido Comisionado, y la verdad es que como lo mencionamos anteriormente en el Comité Coordinador estamos a la disposición, habla a nombre de sus compañeros del Comité de Participación Ciudadana y como Presidente de este Órgano de Gobierno, también cualquier duda que puedas tener Comisionado, estamos a la orden para acompañarte y bienvenido de nuevo.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, claro que sí muchas gracias, ahí lo molestaré con dudas, pero por lo pronto ahí vamos bien, gracias.

¹ En adelante "Órgano de Gobierno".

² Enlace de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2024
<https://www.facebook.com/100081327396025/videos/primer-sesi%C3%B3n-ordinaria-2024-del-%C3%B3rgano-de-gobierno/306001431979993/>

³ En adelante "Presidente del Comité de Participación Ciudadana"

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, te agradezco Comisionado. Entonces, ahora da la palabra al Encargado del Despacho de la Secretaría para que nos apoyes en el desahogo de los temas propuestos dentro del orden del día.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno⁴, señala que el primer tema del orden del día ya lo agotó, es la bienvenida a las personas integrantes del Órgano de Gobierno, el siguiente punto del orden del día, es la lista de asistencia y verificación de quorum. Posteriormente verificó la lista de asistencia de las siguientes personas integrantes del Órgano de Gobierno:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaría de la Función Pública
Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila	Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

El Secretario Técnico informó que, estando presentes seis de las siete personas integrantes del Órgano de Gobierno, existe el *quórum* requerido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente. Y si se lo permiten pasaría al siguiente punto del orden del día.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, claro que sí, adelante.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día.

⁴ En adelante "Secretario Técnico"

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés.
5. Presentación de propuesta de calendario de sesiones marzo dos mil veinticuatro a enero dos mil veinticinco.
6. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico cuestiona si tienen alguna duda o comentario respecto al proyecto del orden del día, cree que la Secretaría de la Función Pública. Señala que no.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias, nada más quisiera, este no es un punto y ni tampoco es a consideración, más bien a propuesta de acuerdo, sino quisiera a nombre de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana darles un mensaje de lo acontecido en la convocatoria para buscar la terna para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, eso sería todo, sería hacer nada más un solo mensaje que quisiera hacer al final de la sesión.

El Secretario Técnico cuestiona, entonces pasaría a la votación del proyecto del orden del día.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde, por favor.

En ese tenor, el Secretario Técnico solicitaría a las personas integrantes del Órgano de Gobierno se pueda fijar el sentido de su voto respecto al proyecto del orden del día que ha dado lectura, y les pediría a las personas que se encuentran de acuerdo pudieran levantar su mano o expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/26/01/2024.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Órgano de Gobierno.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor

Secretaría de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece, y le solicita al Secretario Técnico abordar el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, la lectura y en su caso aprobación del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés. Para esto, va a mencionar las personas integrantes del Órgano de Gobierno que estuvieron presentes en dicha sesión, y por consecuencia pueden votar la misma: Amelia Lucía Martínez Portillo la entonces Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, María de los Ángeles Álvarez Hurtado Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, Myriam Victoria Hernández Acosta Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Luis Abelardo Valenzuela Holguín Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y Miguel Salvador Gómez González Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Chihuahua.

El Secretario Técnico manifiesta que, para esto sometería a consideración de las personas que pueden votar el acta que ha mencionado, que pudiéramos dispensar la lectura ya que el proyecto de esta acta fue compartido con todas las personas integrantes del Órgano de Gobierno junto con la convocatoria a la sesión que les ocupa, y en caso de estar de acuerdo en esta dispensa de lectura podríamos proceder al voto del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del año 2023.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, tiene la mano levantada la Secretaria, adelante por favor.

El Secretario Técnico manifiesta, yo creo porque esta de acuerdo.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, es voto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perfecto.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes que levanten su manos, o bien, expresen de manera verbal si se encuentran a favor de la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el pasado 13 de diciembre en el año 2023.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/26/01/2024.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el pasado 13 de diciembre en el año 2023.

Se registraron cuatro votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece, y le solicita al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación de propuesta de calendario de sesiones marzo dos mil veinticuatro a enero dos mil veinticinco.

El Secretario Técnico manifiesta, la presentación de propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno marzo 2024 a enero 2025, un segundo por favor. Aquí hay un error en la propuesta Presidente, en dos sesiones.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perfecto entonces si quieres señalarlas y hacemos las correcciones para someterlo a votación.

El Secretario Técnico manifiesta, mira te lo comento, es que está marcado como segunda del 29 de marzo es viernes santo, y la sesión del Comité Coordinador la tenemos el 22, por lo tanto, la fecha correcta sería el 22 de marzo; y la de julio, ese 26 de julio es periodo vacacional en casi todas las instituciones, por eso se fijó la del Comité Coordinador el 12 de julio, entonces sería 12 de julio en lugar del 26, eso es como propuesta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perfecto, entonces nada más sería empatarlos con el calendario que tenemos del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico manifiesta, correcto para no tener que estar sesionando, él sabe que son complicadas las agendas de todos y de todas, entonces para poder hacerlo todo en un solo día.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, y sobre todo acompañando la propuesta de la Secretaria de poderlas hacer presenciales. Bueno entonces, ese sería la intención compañeras y compañeros de homologar las fechas con la del Comité Coordinador; nada más, cree que la hora pues sería como lo hemos hecho anteriormente, sería o previo a la sesión del Comité Coordinador, o posterior a la misma, no Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, así es.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, ok entonces con estas correcciones, no sé si hay alguna observación al respecto por parte de las compañeras y los compañeros, parece que sí adelante el Fiscal, no ah ok perfecto.

El Secretario Técnico manifiesta, entonces el proyecto que voy a presentar para voto sería el siguiente: la segunda sesión estaría pactada para el 22 de marzo del 2024 terminando la sesión del Comité Coordinador; la tercera para el 24 de mayo del 2024 terminando la sesión del Comité Coordinador; la cuarta el 12 de julio del 2024 terminando la sesión del Comité Coordinador; la quinta el 27 de septiembre del 2024 terminando la sesión del Comité Coordinador; la sexta el 22 de noviembre del 2024 terminando el Comité Coordinador y; la primera del 2025 el 24 de enero del 2025 terminando la sesión del Comité Coordinador que previamente ya se ha votado.

En ese tenor el Secretario Técnico solicitó a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno que, aquellas que se encuentren de acuerdo para aprobar esta calendarización pueda levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/26/01/2024.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el calendario de sesiones ordinarias de marzo dos mil veinticuatro a enero dos mil veinticinco del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor

Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy amable gracias Secretario, entonces te pediría de favor pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión Presidente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perfecto gracias, en este momento quisiera hacer de su conocimiento una información que quiero pasarles rápidamente, no me voy a tardar mucho. Miren, nada más rápidamente como ustedes bien saben la persona que ocupe la titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva es nombrada por este Órgano de Gobierno, no a petición sino a presentación e información por parte de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana una vez aprobada también en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité y poner a disposición de este Órgano de Gobierno precisamente esta terna de las personas que cumplan con los requisitos que están establecidos en ley y en otros reglamentos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, en este sentido, y desafortunadamente tiene que decirlo, en la ambición de poder establecer una convocatoria con todos los criterios claros, transparentes, desgraciadamente arrojaron resultados no esperados, y la verdad es que no satisfactorios para el CPC, para los interesados, y que definitivamente no reflejan el potencial de las personas que tuvieron a bien postularse en este proceso. Es preciso señalar, que si bien declararla desierta la convocatoria no significa que quienes participaron como aspirantes no sean perfiles adecuados para ocupar este cargo, es que nos dimos a la tarea dentro del Comité de Participación Ciudadana de buscar alguna alternativa y modificar la convocatoria a poner criterios y no estar esperando supuestos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, sobre todo y hace referencia en un aspecto muy importante que es el perfil del puesto, si bien el perfil de puesto y cree que pues prácticamente de ninguno de los que estamos aquí participamos, cree que nada más es exceptuando el Auditor, este esfuerzo se hizo ya hace un poco más de 6 años. Entonces, cree que el perfil del puesto si bien no fue el detonador de que se considerara desierta, la verdad es que hay algunos reductos que tuvimos que trascender con ellos, y transitar con estos que están dentro de la descripción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, así que quiere mencionarles e informarles que en breve estaremos replanteando esta convocatoria, y reitera que la verdad no fue con una intencionalidad, desafortunadamente como les dice, los resultados no fueron los esperados, y definitivamente y reitera no reflejan el potencial de las personas que se inscribieron. Así que, pues en su momento estaríamos volviendo a sacar la convocatoria como tal, y estaríamos solicitándoles de nuevo su comprensión y apoyo para poder darle la difusión máxima que se pueda dar. Esta atento a sus comentarios y a sus observaciones, ve aquí la mano levantada por parte de la Secretaria y también el Auditor, te paso la voz en un momento, adelante Secretaria por favor.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública manifiesta, muy bien pues veo con agrado la decisión que han tomado al respecto, porque si nos percatamos del perfil y fue uno de los comentarios que ella hizo, de que habría que considerarse de poder estar llevando a cabo un perfil, porque sí lo vimos de alguna manera excedido este perfil para el puesto que se está postulado en esta convocatoria. Y que también, con respeto a todos los participantes estemos viendo que es uno de los efectos seguramente no pudo apreciarse el potencial de las personas que participaron, o sea, con todo respeto porque también hay que valorar que seguramente los participantes pues no tenían una evaluación muy objetiva derivado de lo excedido que estaba este perfil; y con gusto podemos también apoyar o lo que se requiera para que sea un proceso muy transparente, pero que también sea eficiente a través de lo que nosotros como Comité Coordinador estemos presentando, y el CPC, también el Órgano de Gobierno también este haciendo esta presentación de esta convocatoria completamente alineada a lo que se requiere para el perfil de puesto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretaria y le toma la voz a nombre de mis compañeros, la verdad era lo que teníamos, es lo que tenemos más bien, y cree que bueno en ese afán, los grandes retos conllevan grandes riesgos, y desafortunadamente, y reitera no se expresó bien a bien y con entera sinceridad, les dice los candidatos, cree que había grandes candidatos ahí, pero desafortunadamente no se pudo expresar, adelante por favor Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, bueno en los mismos términos que las participaciones anteriores, él cree que hay que modificar el perfil, no hacerlo tan estricto; una aclaración sin mayor importancia, no le tocó participar en la construcción de ese perfil, hace 6 años él no era Auditor Superior todavía. Por otra parte, por una cuestión de legalidad le parece que sería conveniente primero modificar el perfil, y luego lanzar la convocatoria, porque resultaría un poco extraño que lanzáramos una convocatoria que no coincide con el perfil que en ese momento se encuentra. Entonces, él cree que primero hay que modificar el perfil, y luego ya lanzar la convocatoria para evitarnos algún tipo de impugnación en el proceso, ese sería su comentario.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Auditor, piensas en alguna sesión o algún trabajo, que pudiéramos hacer aquí como Órgano de Gobierno.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, pues si es el Órgano de Gobierno el que tiene que modificar el perfil tendríamos que hacerlo a lo mejor a través de los enlaces, algo muy sencillo, más ejecutivo y luego ya nada más se tiene una sesión para efecto de confirmarlo y aprobarlo en esos términos, e inmediatamente lanzar la convocatoria.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, ok perfecto, entonces te agradezco, y no sé si hay algún otro comentario al respecto, Secretario adelante.

El Secretario Técnico manifiesta, quiero hacerlo aquí con todas las personas integrantes del Órgano de Gobierno, sí tiene comentarios pero no le parece prudente hacerlos, porque él está interesado en participar en esa convocatoria, hará los pronunciamientos de manera técnica en el momento en el que se convoque para hacer las modificaciones en este perfil de puesto; en el perfil de puesto les comenta, trata de decirlo de la manera más imparcial y objetiva posible, el perfil de puesto para él está correcto, lo que no estuvo correcto es la manera de acumular la información y de evaluar la información respecto a ese perfil de puesto, se iban sumando variantes, más no se atendía lo que dice el perfil de puesto. Tiene más comentarios, pero lo hará en su momento, si quiere hacer esa aclaración, el perfil de puesto se los comparte terminando la sesión a todas y todos, en este momento no comparte la opinión del Presidente, se lo había comentado en previo en la sesión. Entonces, se los comparto el perfil de puesto y es preciso que si se va a cambiar el perfil de puesto hagamos una sesión donde estén presentes si los enlaces.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, sí gracias Secretario nada más te recuerdo que el Órgano de Gobierno es él que determinaría esto, en dado caso de que las resoluciones y los trabajos que se hagan dentro de este Órgano se lo haremos saber a la Secretaría, dice amén de que se tienen que impactar las consideraciones, sí cree que la determinación que se tendría que hacer sería por los integrantes del Órgano de Gobierno, y no es en contra ponerme, simple y sencillamente cree que hay que estar de manifiesto que los que tomamos la decisión es el Órgano de Gobierno.

El Secretario Técnico manifiesta, si claro pero permíteme, pero en el Órgano de Gobierno según el Estatuto toma la opinión técnica en la Secretaría Ejecutiva, y en este momento está como Encargado de Despacho, entonces se tendría que tomar la opinión técnica de la Secretaría, Presidente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, no, no definitivamente.

El Secretario Técnico manifiesta, no está diciendo que se va saltar las atribuciones del Órgano de Gobierno, de ninguna manera, porque sería algo que no sería imparcial, y no sería íntegro de su parte, porque él quiere concursar en esa convocatoria, porque está interesado en seguir aportando al sistema, no tiene un interés personal, tiene el interés de seguir aportando al sistema, y por eso la opinión técnica siempre será desde la Secretaría Técnica, por lo tanto, tendría que participar la Secretaría Técnica en los trabajos para la modificación de ese perfil, sin menoscabo de que la decisión final la tiene el Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretario, adelante por favor Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, pues nada más el proponer que sea el grupo de enlaces el que analice los argumentos que estamos escuchando y determine si efectivamente es un problema del perfil o fue un problema del proceso de evaluación de la convocatoria. Señala, porque cree que ahorita no tendríamos los elementos para seguir discutiendo el tema, le parece que lo pueden mandar al grupo enlaces, si sus compañeros y compañeras están de acuerdo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Auditor, y nada más hacer referencia de lo que dijo al principio, cree que si lo que reitero fue de que los resultados no fueron los esperados dentro del proceso que se había determinado, cree que lo dejo claro, cree que lo dejo enfático, que no representan la evaluación, ni la consideración de considerarlo desierto, si bien cree que el perfil y coincide con la Secretaria esta excedido, cree que bueno pues vamos a trascender en ese aspecto, y cree que el proceso como les dice y reitera no expresa los potencial que tienen todos y cada uno de los candidatos que se postularon.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, entonces en este sentido estaría comunicándose en con ustedes compañeros y compañeras para poder establecer esto con los enlaces, pueden hacer los trabajos correspondientes y definitivamente como bien dices Secretario, se incluirá a la Secretaría para poder hacer estos trabajos. Cuestiona si tienen algún otro comentario al respecto, parece que no, entonces sería el último punto Secretario.

El Secretario Técnico responde es la clausura de la sesión.

6. Clausura de la sesión

Sin otro punto más que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, declara formalmente clausurada y terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, agradeciendo a todas y todos por estar aquí, y nos vemos la próxima.

Se levanta acta que consta de doce hojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica.



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila
Presidenta del Tribunal Estatal
de Justicia Administrativa

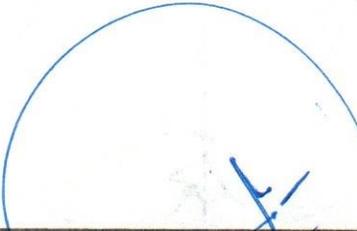


Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

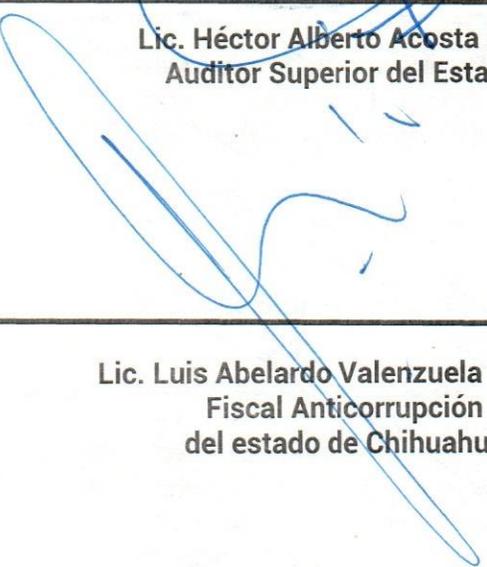
ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2024.



C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín
Fiscal Anticorrupción
del estado de Chihuahua



Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado
Secretaría de la Función Pública
del estado de Chihuahua